Secretaría.- Juzgado Primero Promiscuo Municipal. Amero, Guayabal, Tolima. Abril 15 de 2024.- En la fecha, pasa el presente proceso al Despacho, anexando dictamen pericial presentado por Erminso Barrios Castañeda y Mario Alfonso González Gutiérrez.

Héctor Hurtado Arango
Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Armero Guayabal, diecinueve (19) de abril de
Dos mil veinticuatro (2024)

Servidumbre de Conducción de Energía Eléctrica
Csf San Felipe Continua SAS vs
Alberto Rebolledo Cuadrado y Ana Sofia Rebolledo Cuadrado
Radicación: 2021-00012-00

En escritos que anteceden, los peritos designados Erminson Barrios Castañeda y Mario Alfonso González Gutiérrez, presentaron dictamen pericial de avaluó dentro del presente proceso.

Del dictamen pericial de avaluó presentado por los peritos designados, córrase traslado a las partes por el término de diez (10) días, para que presenten sus observaciones.

Notifíquese,

Beatriz Carolina Puentes Acosta
Juez